

EXPTE. N° 20.284/13

RESOLUCION N° 415-SRT-2013

Tartagal, 8 de octubre de 2013

VISTO la Res. 001-JE-2013 por la que la Junta Electoral de la Carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, procede a la proclamación de los candidatos electos para la Dirección de la Escuela de Comunicación Social y por los Estamentos de: Profesores Regulares, Auxiliares Regulares, Auxiliares Interinos, Temporarios y Adscriptos, Estudiantes y Graduados, de la mencionada carrera ante la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE la proclamación de candidatos antes mencionada surge como resultado del Acto Eleccionario llevado a cabo en la Sede Regional Tartagal, el día 16 de setiembre de 2013.

QUE corresponde convalidar lo actuado por la Junta electoral de la Carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal y proceder a posesionar a los candidatos electos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR, de acuerdo a lo expuesto en la Res. N° 001-JE-2013 a:

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dis.G. María Luján SAENZ D.N.I. N° 21.482.278

REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES:

-Titular: Angel Alejandro RUIDREJO D.N.I. N° 20.623.595
-Suplente: Norma Liliana LIZONDO D.N.I. N° 16.167.402

REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DE AUXILIARES REGULARES:

-Titular: Lorgia PALOMO D.N.I. N° 14.858.649
-Suplente: Estela Mari GOMEZ D.N.I. N° 20.644.115

REPRESENTATES POR EL CLAUSTRO DE AUXILIARES INTERINOS,
TEMPORARIOS Y ADSCRIPTOS:

-Titular: Romina Lourdes ROMANO D.N.I. N° 27.468.966
-Suplente: Samuel Nicolás ZUPCHUK D.N.I. N° 31.767.810

REPRESENTATES POR EL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

-Titulares: Janet Estefanía MEONIZ D.N.I. N° 33.946.101
María Ayelen RUBINO D.N.I. N° 37.961.486
Suplentes: Noelia Macarena NAVARRETE D.N.I. N° 37.512.314
Vanessa Ileana MAMANI D.N.I. N° 37.512.314

REPRESENTATES POR EL CLAUSTRO DE GRADUADOS

-Titular: Nelly Nora TAPIA GARZON D.N.I. N° 5.671.819
-Suplentes: Luis Fernando OVANDO D.N.I. N° 32.684.260

ARTICULO 2°: ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su convalidación

ARTICULO 3°: Comunicar a los interesados, Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos.

ama




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.